



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral
 Dirección de Tránsito

PARRAL, 27 Feb 2013

DECRETO EXENTO N° 942

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 600 AMPOLLETAS CLARAS REFORZADAS 100W E27 PARA MANTENCIÓN SEMÁFOROS EN COMUNA DE PARRAL".
- 4.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 600 ampolletas para realizar la mantención de los semáforos de la comuna de Parral, según Especificaciones Técnicas adjuntas en Licitación Pública.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 600 AMPOLLETAS CLARAS REFORZADAS 100W E27 PARA MANTENCIÓN SEMÁFOROS EN COMUNA DE PARRAL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/ARC/MAZ/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito



Vº Bº DIRECTOR DE TRÁNSITO

